



Ayuntamiento de Navacerrada

Expediente n.º: 2933/2023

Procedimiento: Contratación

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA Y VALORACIÓN DE SOBRES B

En el Salón de Actos del Ayuntamiento, el día 21 de octubre de 2024, a las doce horas, se reúne la Mesa de Contratación para la licitación para la ocupación temporal de los terrenos en el monte "Pinar del Baldío", con destino a instalaciones destinadas a facilitar la práctica de deportes de invierno, con los siguientes asistentes:

Presidente: Dña. Cristina González San Román (Alcaldesa suplente)
Vocales: D. Fernando Sanz Frutos (Secretario)
D. Marta Gómez Aláez (Interventora suplente)
Secretaria: Dña. María Isabel Rodríguez Fernández (Técnica de Gestión).

Se procede por la secretaria a la lectura de la información contenida en el sobre "B", que contienen tanto la oferta económica como criterios cuya ponderación es automática, de la única oferta recibida para esta licitación por parte de "PUERTO NAVACERRADA ESTACION ESQUI SA":

- ♦ Anexo III.
- ♦ Memoria de ejecución del servicio tanto en medios personales como experiencia acreditada.

Vista la oferta económica propuesta, siendo esta de TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (33.618,32 €) superando el mínimo requerido recogido en la cláusula 6 del Pliego Técnico redactado por la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid.

Vista que la memoria presentada reúne los requisitos de medios personales, medios materiales y se aportan certificados acreditando la experiencia en contratos coincidentes con el objeto de esta licitación.

Se procede a la valoración de los criterios establecidos en el pliego administrativo de cuantificación automática, siendo PUERTO NAVACERRADA ESTACION ESQUI SA" el único licitador, con el siguiente resultado:

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Oferta económica	85 puntos.
Adscripción de medios personales	5 puntos.
Experiencia acreditada	10 puntos.
TOTAL	100 puntos

Antes de proceder a la adjudicación definitiva, procede requerir la siguiente documentación:

- Constitución de garantía definitiva.
- Certificado de estar al corriente del pago de la Seguridad Social.
- Certificado de estar al corriente de pago de la Agencia Tributaria.

Ayuntamiento de Navacerrada

Plza. de los Ángeles, 1, Navacerrada. 28491 (Madrid). Tfno. 918560006. Fax: 918560436





Ayuntamiento de Navacerrada

- Se recuerda que antes del funcionamiento de la actividad, deberá suscribir y comunicarnos el seguro de R.C. en vigor conforme se requiere en los pliegos.

Siendo las trece horas y siete minutos, se da por concluido este acto a la espera de recibir la documentación requerida para su posterior valoración.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

Dña. MARIA ISABEL RDEZ FDEZ

SECRETARIO/A

Dña. CRISTINA GONZÁLEZ SAN ROMÁN

PRESIDENTE/A

